

## **66<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI**

### **Punto 4 orden del dia**

#### **Argentina**

Señor Presidente,

En primer lugar, felicito su designación al frente de estas Asambleas expresión despojada de todo formalismo protocolar ya que conozco su gran trayectoria profesional desde hace años. Agradecemos también a la Secretaría de la OMPI por la organización de esta 66<sup>a</sup> serie de reuniones.

La Argentina reafirma la importancia de un sistema de propiedad intelectual sólido y previsible, clave para atraer inversiones, facilitar el comercio, fortalecer la competitividad y estimular la innovación.

Valoramos el apoyo brindado por las distintas divisiones de la OMPI, que han contribuido al desarrollo institucional y al diseño de políticas públicas. Nos parece esencial incrementar prioritariamente la transparencia en la gobernanza de las actividades de cooperación.

Destacamos especialmente los avances en el Programa de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación. Este año, la RED CATI ARGENTINA alcanzó los 36 miembros. En ese marco, resaltamos el Seminario organizado por la OMPI y el INPI sobre gestión y comercialización de propiedad intelectual en universidades, y la implementación en curso de la Plataforma de Gestión de Proyectos CATI.

Asimismo, destacamos nuestra participación continua en el Proyecto de Aceleración para América Latina de WIPO GREEN, del que formamos parte desde su inicio en 2019. Actualmente trabajamos en su fase 4, brindando soluciones tecnológicas concretas a productores de uvas, peras, manzanas y frutos rojos.

Argentina también participa activamente en iniciativas de cooperación técnica, asistencia normativa y formación de recursos humanos. En ese marco, es sede de la Maestría en Propiedad Intelectual organizada por la OMPI, el INPI y la Universidad de San Andrés, que recibe estudiantes de toda la región.

Reafirmamos nuestro compromiso con un sistema de propiedad intelectual que fomente el talento local, la colaboración público-privada y la mejora de la calidad de vida, en línea con las prioridades del INPI en transparencia, adecuación normativa y promoción de la innovación.

Muchas gracias.